

VIIª OLIMPIADA DE GEOGRAFÍA - MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA- UNIVERSIDAD CARLOS III

La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos, junto con la Universidad Complutense, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III, convocan la VIIª Olimpiada de Geografía, que se celebrará el viernes, 10 de marzo de 2017, a las 9:30 horas. El lugar de celebración será comunicado en las próximas semanas, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Participantes:

- Puede participar en la VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid todo el alumnado matriculado en el segundo curso de bachillerato que curse la asignatura de Geografía durante el curso 2016-2017 en cualquier centro público, concertado o privado de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- La participación es individual.
- El número máximo de participantes es de siete por centro.

2. Inscripción:

- El alumnado interesado en participar en la VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid lo solicitará por escrito, cumplimentando íntegramente el impreso de inscripción que se acompaña.
- El impreso de inscripción se enviará por correo electrónico a madrid@geografos.org y olimpiadasgeografiamadrid@gmail.com.
- El plazo límite para la inscripción es el lunes 20 de febrero de 2017.
- El alumnado que se presente deberá ser avalado por un profesor/a de su centro de enseñanza, que actuará como tutor y tendrá la función de motivar y preparar al alumnado.
- La inscripción la hará el tutor, y hará constar los siguientes datos:
 - Centro
 - Dirección postal y localidad
 - Correo electrónico y teléfono de contacto
 - Nombre, apellidos y DNI del tutor responsable
 - Relación de alumnos participantes (máximo de 7 por centro): especificando sus nombres, apellidos y DNI

3. Primera fase, Olimpiada Territorial (Fase Autonómica):

- Desarrollo:



- La VIIª Olimpiada de Geografía de Madrid, se celebrará el viernes, 10 de marzo de 2017, en horario de 9:30 a 13:30 horas, con el siguiente programa de actividades:
 - 9:30 h. Presentación del acto
 - 10:00 h. Inicio de la prueba (duración aproximada de una hora)
 - 11:30 h. Sesiones Informativas. Presentación de nuevos Grados y Estudios de Geografía por parte de las Universidades.
 - 13:15 h. Entrega de diplomas de participación y proclamación de los resultados

EL LUGAR DE CELEBRACIÓN SERÁ COMUNICADO EN LAS PROXIMAS SEMANAS.

- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
 - La prueba constará de 50 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos y cartografía. Las respuestas erróneas restarán 0,10 y las no contestadas nada. La prueba tendrá una duración de 45 minutos.
- b. Tribunales de la primera fase:
- Un Tribunal delegado por el Colegio de Geógrafos calificará los ejercicios y propondrá a los tres ganadores.
 - En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio. En caso de empate para el tercer lugar, también habrá un sorteo.
 - El fallo del Tribunal será inapelable.
- c. Premios de la primera fase:
- Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.
 - La Delegación Territorial de la Comunidad de Madrid del Colegio de Geógrafos y las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid podrán conceder premios y obsequios adicionales.
 - Los tres ganadores serán premiados por la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos y por las Universidades (premios por determinar); dependiendo del número de participantes, es posible que haya premios adicionales para algunos de los siguientes clasificados (por determinar en función del número total de participantes).
 - Los tres centros educativos que hayan obtenido mejores calificaciones (media de las puntuaciones de los tres mejores alumnos) recibirán un diploma acreditativo.



4. Segunda fase, Olimpiada Estatal (Fase Estatal):

a. Desarrollo:

- La segunda fase, también llamada Olimpiada Estatal, de las VIIIª Olimpiadas de Geografía de España, tendrá lugar los días 24 y 25 de marzo de 2017 en Santiago de Compostela
- El alojamiento y manutención de los participantes en esta segunda fase durante su estancia en Santiago de Compostela correrá por cuenta de la organización de la VIIIª Olimpiada de Geografía de España.
- Los ganadores de la primera fase adquieren el compromiso de participar en esta segunda.
- El programa de contenidos es el mismo que el temario de selectividad y, en todo caso, en aspectos que están vinculados.
- La prueba constará de 100 preguntas de opción múltiple que podrán incorporar gráficos y cartografía. La prueba tendrá una duración de 90 minutos.
- Las respuestas erróneas restarán 0,10 y las no contestadas nada.

b. Tribunales de la segunda fase:

- El Colegio de Geógrafos designará un Tribunal Especial que calificará los ejercicios y propondrá la clasificación del alumnado participante, de acuerdo con los criterios de calificación y desempate establecidos.
- El recuento se realizará sólo por miembros de la Junta Nacional del Colegio de Geógrafos.
- En caso de empate para el primer premio se hará un sorteo, y un alumno será el ganador y el otro obtendrá el segundo premio. Si hay empate en el segundo lugar, también habrá un sorteo y, un alumno obtendrá el segundo lugar y el otro el tercer premio; y así sucesivamente.
- El fallo del Tribunal será inapelable.

c. Premios de la segunda fase:

- Todo el alumnado participante recibirá diploma acreditativo y obsequio del Colegio de Geógrafos.
- Los tres ganadores recibirán diploma acreditativo y los siguientes premios:
 - Primer premio: Medalla de Oro y 500,00 €
 - Segundo premio: Medalla de Plata y 300,00 €
 - Tercer premio: Medalla de Bronce y 200,00 €
- Los clasificados entre los puestos 4º y 10º recibirán diploma acreditativo y 50,00 €.



5. Listas de premios:

- a. La relación de participantes que hayan obtenido premio se hará pública en la página web del Colegio de Geógrafos (www.geografos.org).
- b. La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de la publicación de las listas de premios por parte de todos los concursantes afectados.

6. Propiedad intelectual:

La Olimpiada es propiedad del Colegio de Geógrafos, el cual cede libremente el uso de las pruebas con fines educativos, académicos o similares, así como en actividades que sean sin ánimo de lucro y sin efectos comerciales. En cualquier uso público deberá citarse la procedencia.

7. Derechos de imagen:

- a. A efectos de imágenes (fotografías, videos etc.), las pruebas, concursos y otras actividades de la Olimpiada serán tratadas según las normas de la sede donde tenga lugar el acto correspondiente o, en su defecto, según los criterios del Colegio de Geógrafos.
- b. El acto de entrega de premios será siempre un acto público y los reportajes gráficos que en él se realicen serán propiedad de la institución que lo organice y del Colegio de Geógrafos, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

8. Aceptación:

La inscripción y participación en la Olimpiada implica la aceptación de estas bases.